



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARIA GENERAL



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, respecto al literal c), del Art. 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CERTIFICA que:

Revisado el Archivo de esta Secretaría General, no se ha encontrado ningún documento declarado como reservado correspondiente al mes de MARZO de 2017, señalando que el Art. 17 y 18 de la LOTAIP establece los casos en los que la información podrá ser clasificada como reservada, en concordancia con el Art. 18, numeral 2 de la Constitución, el Art. 19 de la Ley de Seguridad Pública y Art. 20, numeral 6 de la Ley de Empresas Públicas.

Santo Domingo, 06 de abril de 2017

Atentamente,


Dr. Antonio Teran Mancheno
SECRETARIO GENERAL

ATM/II

| | | |
|---------------|--------------|---|
| Elaborado por | Lourdes Loor |  |
|---------------|--------------|---|

